

2.2 FLUJO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

TAREAS	ACCIONES	RECURSOS	PERSONAL RESPONSABLE	RESPONSABLE	FECHAS DE EJECUCIÓN
POLITICAS ADMINISTRATIVAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convenio con el Ministerio de Salud 2. Definición de prioridades de calidad 3. Calendarización Actividades Académicas 4. Calendarización de fechas de selección 5. Definición de intensiones de descentralización 6. Regionalización del Proceso 	<p>Formar, nombrar por escrito y formalizar el equipo de trabajo para que realice estas actividades:</p> <p>-Elaboración de convenio y firmarlo entre los Ministerios de Gobernación y el Ministerio de Salud, para que apliquen las evaluaciones médicas y de laboratorio en cada Región y en su defecto utilizar las Unidades propias del Ministerio</p> <p>-Elaborar un documento en donde se establezca la política de calidad por cantidad.</p> <p>-Elaboración de documento que formalice: calendario de actividades Académicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de alumnos por promoción. • Instruir a las comisarías sobre la descentralización del proceso • Darle formalidad a la Comisión que trabaja el proceso de selección, otorgándles la facilidad para desarrollar el proceso <p>-Elaborar una circular para que toda la institución y especialmente la Academia esté enterada del proceso, para institucionalizarlo y fortalecer los canales de comunicación y el trabajo de equipo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mesas de trabajo • Junta evaluadora • Directores de Academia • Comisión de Reforma Policial 	<p>MINISTRO DE GOBERNACIÓN</p> <p>DIRECTORES ACADEMIA</p> <p>COMISIÓN DE REFORMA</p>	

Comisión de Reforma	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración del Plan de Implementación 2. Elaboración del Flujo del Proceso de Selección 3. Desarrollo de actividades de inducción, cambio de paradigmas y sensibilización para el cambio. 4. Conformación y capacitación de los Equipos para desarrollar el Proceso de Selección 5. Seguimiento al desarrollo de las actividades del proceso 	<p>-Integración de las Unidades involucradas en la selección, formalización del compromiso por parte de las autoridades para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar procesos de Inducción para implementar las nuevas políticas para desarrollar la selección de aspirantes • Elaboración del flujo, estableciendo los canales de comunicación formal que deben ser asumidos por la Dirección y Subdirección y los equipos institucionales • Reuniones periódicas con los equipos para elaborar los planes e instrumentos específicos para la publicidad, convocatoria, análisis de expedientes, estudio social, estudio psicológico, condiciones físicas, evaluación médica, oftalmológica y de laboratorio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Directores de Academia • Comisión de Reforma Policial 	EQUIPO COMISIÓN DE REFORMA	
ADMINISTRATIVAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formulación de Equipos de Selección en la Sede Central, Sede Regional y los Departamentos y/o Municipios. 2. Formulación de Equipos de capacitación para desarrollar el proceso 3. Entrenamiento de los Equipos para desarrollar el proceso de Selección 	<p>-Elaboración del Plan para capacitar a los equipos en las sedes regionales para desarrollar los procesos de evaluación</p> <p>-Capacitación de los equipos “in situ” para desarrollar las tareas</p> <p>-Aplicación de las evaluaciones en las regiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Directores de Academia • Comisión de Reforma Policial 	DIRECTORES Comisión de Reforma	
DIFUSIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de materiales de difusión, considerando la multicultural, las etnias y el género 2. Medios: Comunicación personal, 	<p>-Nombrar y formalizar el equipo para diseñar la campaña de publicidad, difusión y reclutamiento, basada en los Perfiles de Ingreso y Egreso a la Academia</p> <p>-Planificar la campaña de publicidad y difusión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Directores de Academia • Comisión de Reforma • Junta Evaluadora 	UNIDAD DE COMUNICACIÓN, EQUIPO DE RELACIONES PÚBLICAS Y UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE	

	<p>asistiendo a los establecimientos de educación media que producen profesionales de ese nivel.</p> <p>3. Afiches, Trifolios, etc.</p>	<p>-Crear los demos de los materiales para publicitar la Academia con la utilización de Multimedia</p> <p>-Programar y realizar la campaña regionalizada</p> <p>-La Unidad de Comunicación del Ministerio de Gobernación y la Escuela deberán elaborar un Proyecto de Publicidad de las labores de la Academia.</p>		MATERIALES	
RECLUTAMIENTO		<p>1. Elaboración de una metodología de validación de expedientes que deberán desarrollar en las sedes.</p> <p>2. Elaboración de Instrumentos de Validación de la información del CV</p> <p>3. Elaboración de un Plan de comunicación del producto de la Evaluación del Expediente</p> <p>4. Confirmación de la Información</p>			
APLICACIÓN DE PRUEBAS a.- Psicológicas	<p>1. Aplicación de pruebas para determinar las habilidades, destrezas, aptitudes, y de personalidad</p>	<p>-Nombrar y formalizar el equipo para diseñar el proceso de Evaluación Psicológica, incorporando un Profesional del Servicio Social, para que realice la investigación social, basada en los Perfiles de Ingreso y Egreso a la Academia</p> <p>-Baterías estandarizadas adquiridas por la Institución.</p> <p>-Elaboración de una ficha personal</p> <p>-Elaboración de Informe de cada aspirante</p> <p>-Elaboración del Informe Social del Aspirante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Psicología • Junta evaluadora 	PSICÓLOGOS Y PEDAGOGOS DE LA INSTITUCIÓN	

b.- Conocimientos	1. Evaluación de las 4 áreas básicas del Conocimiento: Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias Naturales y Comunicación y Lenguaje, basadas en el perfil de ingreso	-Nombrar y formalizar el equipo para diseñar el sistema de Evaluación de conocimientos, basada en los Perfiles de Ingreso y Egreso a la Academia. -Docentes de las áreas humanísticas de la Academia -Elaboración de los instrumentos basados en los Perfiles de Ingreso y Egreso de las cuatro áreas básicas del conocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Junta Evaluadora • Planificación de Estudios 	EQUIPOS DE DOCENTES	
EVALUACIÓN MÉDICA a.- Oftálmica b.- Auditiva c.- Presión Arterial	1. Análisis y presentación de propuestas para determinar el estado de salud de los aspirantes. 2. Evaluación médica y de laboratorio del aspirante, tipos de exámenes: de pulmones, enfermedades de transmisión, entre otros, basados en el Perfil del Aspirante	-Nombrar y formalizar el equipo para diseñar el sistema de Evaluación Médica, basada en los Perfiles de Ingreso y Egreso a la Academia. -Planificar la evaluación de la condición médica, oftalmológica y de laboratorio del aspirante. -Elaboración del perfil básico de la ficha médica, oftalmológica y de laboratorio del aspirante requerida, basada en el perfil de ingreso y egreso -Entrenar a los equipos para desarrollar las evaluaciones. -Establecer una ficha personal para el registro de los resultados. -Participar en la aplicación de las evaluaciones en las regiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Junta Evaluadora • Médicos de la Institución 	EQUIPO MÉDICO DE LA ACADEMIA MINISTERIO DE SALUD	
EVALUACIÓN FÍSICA	1. Análisis y presentación de la condición física de los aspirantes 2. Perfil de las condiciones físicas del Aspirante basadas en el Perfil de ingreso y Perfil de egreso	-Nombrar y formalizar el equipo para diseñar el sistema de Evaluación de la condición física, basada en los Perfiles de Ingreso y Egreso a la Academia. -Planificar la evaluación de la condición física del aspirante. -Elaboración del Perfil básico de la condición física requerida, basada en el perfil de ingreso y egreso.	<ul style="list-style-type: none"> • Junta Evaluadora • Catedráticos de Educación física 	EQUIPO DE TRABAJO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES	

		<ul style="list-style-type: none">-Entrenar a los equipos para desarrollar las evaluaciones.-Establecer una ficha personal para el registro de las calidades y capacidades.-Aplicar las evaluaciones en las regiones.			
--	--	---	--	--	--

Publíquese y cúmplase:

Ministro de Gobernación

Licda. Helen Mack
Comisionada para la Reforma de la Academia de Policía